



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 9 de agosto de 1995

El ecumenismo en las relaciones con la Iglesias orientales

*(Lectura:
capítulo 13 de la primera carta del Apóstol san Pablo
a los Corintios, versículos 4-7)*

1. Con respecto al ecumenismo, es particularmente importante lo que afirma el concilio Vaticano II a propósito de las relaciones entre las Iglesias orientales ortodoxas y la Iglesia católica, es decir, que la actual separación no puede hacer olvidar el largo camino recorrido juntas, manteniendo la fidelidad al patrimonio apostólico común. "Las Iglesias de Oriente y Occidente, durante muchos siglos, siguieron su propio camino, unidas, sin embargo, por la comunión fraterna de fe y vida sacramental, siendo la Sede romana, con el consentimiento común, la que moderaba cuando surgían disensiones entre ellas en materia de fe o de disciplina" (*Unitatis redintegratio*, 14). Durante ese período histórico, las Iglesias orientales tenían su modo propio de celebrar y expresar el misterio de la fe común, así como de seguir la disciplina. Esas diferencias legítimas no impedían aceptar el ministerio confiado a Pedro y a sus sucesores.

2. Durante el camino recorrido juntos, Occidente recibió mucho de Oriente en el campo de la liturgia, la tradición espiritual y el orden jurídico. Además, "los dogmas fundamentales de la fe cristiana sobre la Trinidad y el Verbo de Dios, encarnado de la Virgen María, fueron definidos en concilios ecuménicos celebrados en Oriente" (*ib.*). El desarrollo doctrinal que se produjo en Oriente durante los primeros siglos fue decisivo para la formulación de la fe universal de la Iglesia. Deseo recordar aquí, con profunda veneración, la doctrina definida por algunos concilios ecuménicos de los primeros siglos: la consustancialidad del Hijo con el Padre, en Nicea, el año

325; la divinidad del Espíritu Santo, en el primer concilio de Constantinopla, celebrado en el año 381, la maternidad divina de María, en Éfeso, el año 431; y la unidad de persona y la dualidad de naturalezas en Cristo, en Calcedonia, el año 451. De esa aportación fundamental y definitiva para la fe cristiana debe partir el desarrollo temático que permite descubrir cada vez mejor la "inescrutable riqueza" del misterio de Cristo (cf. *Ef 3, 8*).

El concilio Vaticano II no quiso volver a analizar las circunstancias de la separación, ni tampoco valorar los reproches mutuos. Sólo hace notar que la idéntica herencia recibida de los Apóstoles se desarrolló de modo diverso en Oriente y Occidente, "a causa tanto de la diversidad de mentalidad como de las condiciones de vida" (*Unitatis redintegratio*, 14). Eso creó dificultades que, "además de las causas externas, por falta también de mutua comprensión y caridad, dieron ocasión a las separaciones" (*ib.*). El recuerdo de las páginas dolorosas del pasado, en lugar de encerrarnos en una jaula de recriminaciones y polémicas, debe estimularnos a la comprensión recíproca y a la caridad, tanto en la actualidad como en el futuro.

3. A este respecto deseo subrayar el gran aprecio que el Concilio muestra por los tesoros espirituales del Oriente cristiano, comenzando por los relacionados con la sagrada liturgia. Las Iglesias orientales realizan las ceremonias litúrgicas con mucho amor. Eso vale de modo particular para la celebración eucarística, en la que todos estamos llamados a descubrir cada vez mejor la "fuente de la vida de la Iglesia y prenda de la gloria futura" (*ib.*, 15). En ella "los fieles unidos al obispo, al tener acceso al Dios Padre por medio de su Hijo, el Verbo encarnado, que padeció y fue glorificado, en la efusión del Espíritu Santo, consiguen la comunión con la santísima Trinidad, hechos "partícipes de la naturaleza divina" (2 P 1, 4). Así pues, por la celebración de la eucaristía del Señor en cada una de estas Iglesias se edifica y crece la Iglesia de Dios" (*ib.*).

El decreto sobre el ecumenismo recuerda además, la devoción de los orientales a María, la siempre Virgen, Madre de Dios, a quien ensalzan con espléndidos himnos. El culto dedicado a la *Theotókos* manifiesta la importancia esencial de María en la obra de la redención e ilumina también el sentido y el valor de la veneración que se tributa a los santos. Por último, el decreto menciona las tradiciones espirituales y, especialmente, las de la vida monástica, afirmando que de esta fuente "procede la institución religiosa de los latinos, y que más tarde recibió también nuevo vigor" (*ib.*).

La contribución de Oriente a la vida de la Iglesia de Cristo fue y sigue siendo muy importante. Por eso el Concilio exhorta a los católicos a tomar conciencia de que "conocer, venerar, conservar y fomentar el riquísimo patrimonio litúrgico y espiritual de los orientales es de la máxima importancia para conservar fielmente la plenitud de la tradición cristiana y para lograr la reconciliación de los cristianos orientales y occidentales" (*ib.*). En particular, los católicos están invitados a "acercarse con mayor frecuencia a estas riquezas espirituales de los Padres orientales", en la tradición de una espiritualidad que "eleva a todo el hombre a la contemplación de lo divino" (*ib.*).

4. Por lo que concierne a los aspectos de la intercomuni3n, el reciente *Directorio ecum3nico* confirma y especifica lo que ya hab3a afirmado el Concilio, o sea, que cierta intercomuni3n es posible, puesto que las Iglesias orientales tienen verdaderos sacramentos, sobre todo el sacerdocio y la Eucarist3a.

Se han dado indicaciones espec3ficas sobre ese Punto delicado seg3n las cuales todo cat3lico, al que le resulte imposible encontrar un sacerdote cat3lico, puede recibir del ministro de una Iglesia oriental los sacramentos de la penitencia, la Eucarist3a y la unci3n de los enfermos (*Directorio* 123). Rec3procamente los ministros cat3licos pueden l3citamente administrar los sacramentos de la penitencia, la Eucarist3a y la unci3n de los enfermos a los cristianos orientales que los pidan. Ahora bien, se debe evitar toda forma de acci3n pastoral que no respete plenamente la dignidad y la libertad de las conciencias (*Directorio*, 125). Tambi3n para otros casos espec3ficos se han previsto y determinado formas de comunicaci3n en las cosas sagradas, en situaciones particulares concretas.

En este contexto, quiero enviar un saludo cordial a las Iglesias orientales que viven en comuni3n plena con el Obispo de Roma aun conservando sus antiguas tradiciones lit3rgicas, disciplinares y espirituales. Dan un testimonio particular en favor de la diversidad en la unidad, que contribuye a la belleza de la Iglesia de Cristo. Hoy, m3s que nunca, se les encomienda la misi3n de servir a la unidad querida por Cristo para su Iglesia, participando "en el di3logo de la caridad y en el di3logo teol3gico, tanto a nivel local como universal, contribuyendo as3 a la rec3proca comprensi3n y a una b3squeda din3mica de la plena unidad" (*Ut unum sint*, 60).

5. Seg3n el Concilio, "Las Iglesias de Oriente, recordando la necesaria unidad de la Iglesia entera, tienen la facultad de regirse seg3n sus propias disciplinas" (*Unitatis redintegratio*, 16). Existe tambi3n una diversidad leg3tima en la transmisi3n de la 3nica doctrina recibida de los Ap3stoles. A menudo, las diferentes f3rmulas teol3gicas de Oriente y Occidente en vez de oponerse, se complementan. El Concilio, asimismo, hace notar que las aut3nticas tradiciones teol3gicas de los orientales est3n arraigadas de modo manifiesto en las sagradas Escrituras" (*ib.*, 17).

Debemos, pues, aprender cada vez m3s lo que el Concilio ense3a y recomienda sobre el respeto a las Iglesias orientales en sus usos, en sus costumbres y en sus tradiciones espirituales. Hay que tratar de tener con ellas relaciones de sincera caridad y de colaboraci3n fruct3fera, en plena fidelidad a la verdad. No podemos menos de compartir y repetir el anhelo de que "crezca la colaboraci3n fraterna con ellos en el esp3ritu de la caridad, dejando a un lado todo 3nimo de controversia y de emulaci3n" (*ib.*, 18). S3; que el Se3or conceda verdaderamente esto, como don de su amor a la Iglesia de nuestro tiempo.

Amadísimos hermanos y hermanas:

Saludo ahora con todo afecto a los peregrinos y visitantes de lengua española. En particular a los grupos parroquiales de Barcelona, Gerona, Huelva, Zumárraga, Elgueta y Granollers, así como al Grupo Cultural San Nicolás, de Yecla, y al Grupo de Bailes Populares de Tabernes de Valldigna. También a los peregrinos de la Arquidiócesis de Puerto Rico.

A todos deseo que la estancia en la Ciudad Eterna sea un momento de gracia en vuestras vacaciones.

Al agradeceros vuestra visita, os imparto de corazón la bendición apostólica.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana